



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD REGIONAL UNIVERSITARIA SURSURESTE
H. CONSEJO REGIONAL URUSSE



El Honorable Consejo Regional (HCR) de la Unidad Regional Universitaria Sursureste (URUSSE) con fundamento en los artículos 5°, 6° y 7° y demás relativos del reglamento del Consejo Regional Universitario de la Unidad Regional Universitaria Sursureste y dando cumplimiento al **ACUERDO CCLXX-SE-02** tomado en la sesión extraordinaria NO. CCLXX celebrada el 19 de junio de 2026:

CONVOCA

A los profesores de la URUSSE, interesados en participar como **CANDIDATOS A CONSEJEROS REGIONALES**, en este órgano de gobierno regional deberán cumplir de conformidad con los siguientes lineamientos:

BASES

PARA PROFESORES

- Presentarse en dupla (vocal y suplente)
- Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata en la URUSSE a la fecha de su registro
- Ser personal académico de tiempo completo e indeterminado en la UACH.
- No haber sido, ni estar inhabilitado para ocupar cargos por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación y elección.
- En caso de haber sido previamente Consejero Regional por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 6 del reglamento interno del H. Consejo Regional de la URUSSE-Universidad Autónoma Chapingo).
- No haber demandado y no estar en proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario de la Universidad Autónoma Chapingo.
- No tener adeudos (financieros, de documentos oficiales o de bienes institucionales) fuera de norma de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Presentar solicitud de registro de los aspirantes al presidente del HCR.
- Resumen curricular impreso y en formato Word para su difusión (máximo 2 cuartillas).
- Plan de trabajo y exposición de motivos impreso y en formato Word para su difusión (máximo 2 cuartillas).
- Dos fotografías en formato digital tamaño pasaporte.
- Toda la documentación anterior deberá ser entregada por el profesor interesado, el día establecido para la recepción de documentos al correo: FREYESM@chapingo.mx a las 12:00 h del último día establecido para esta actividad como lo marca la presente convocatoria.

San José Puyacatengo, Teapa, Tabasco, a 10 de Agosto de 2026

INFORME DE ELECCIÓN

PROFESORES

Se elegirán **DOS DUPLAS** para integrar este órgano de gobierno regional en el periodo 2026/2028. Entrarán en funciones a partir del día de toma de protesta. El voto se emitirá de forma híbrida (presencial y en línea) para el caso de los grupos que así lo requieran.

CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	10 de agosto de 2026
Recepción de documentos	10 de agosto al 21 de agosto de 2026
Revisión y análisis de documentos	24 de agosto de 2026
Notificación oficial de registro como candidatos a Consejeros Regionales Profesores	25 de agosto de 2026
Periodo de campaña*	26 al 28 de agosto de 2026
Plebiscito, escrutinio y validación de resultados	31 de agosto de 2026
Notificación de resultados	31 de agosto de 2026
Toma de protesta de los Consejeros Regionales Electos	Sesión de Consejo posterior al plebiscito.

*Durante el periodo de campaña el Presidente del H.C.R. programara la presentación de programas de los candidatos ante los grupos académicos y profesores.

Los casos no previstos en la presente convocatoria así como las fechas que no se incluyen en la propuesta, serán resueltos en definitivo por el Presidente del H.C.R. y aprobada por el pleno del H. Consejo Regional, en su caso.

ATENTAMENTE

**"ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE LA
TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"**

M.C. Francisco Reyes Montes
Presidente del H. Consejo Regional URUSSE

San José Puyacatengo, Teapa, Tabasco, a 10 de Agosto de 2026